



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19	ES	11	NUMERO	226467	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	14 - Febrero 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:			32 FECHA			33 PAIS		
31 NUMERO								
47 FECHA DE PUBLICIDAD				51 CLASIFICACION INTERNACIONAL				
				A47B				
54 TITULO DE LA INVENCIÓN								
"MUEBLE AUXILIAR PLEGABLE"								
71 SOLICITANTE (S)								
D.FELICE SENO ERRICO Y D. SALVADOR BORDES RUIZ								
DOMICILIO DEL SOLICITANTE								
Via Arnaldo Olivelli, 3 - ROMA (Italia) Ramón y Cajal, 1 - RAFELBUÑOL (Valencia)								
72 INVENTOR (ES)								
D.FELICE SENO ERRICO Y D. SALVADOR BORDES RUIZ								
73 TITULAR (ES)								
D.FELICE SENO ERRICO Y D. SALVADOR BORDES RUIZ								
74 REPRESENTANTE								
D. JUAN LOPEZ SANCHEZ								

BAD ORIGINAL

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. FELICE SENO ERRICO Y D. SALVADOR BORDES RUIZ.

Nacionalidad: Italiana y Española

**Domicilio: Via Arnaldo Ulivelli, 3 - ROMA (Italia)
Reaón y Cajal, 1 - RAFELBUÑOL (Valencia)**

Objeto: "MUEBLE AUXILIAR PLEGABLE"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la presente Memoria Descriptiva se contienen las características esenciales de un mueble auxiliar plegable, por el que se solicita, a favor de los titulares del expediente, el privilegio de exclusividad que en casos como el presente concede la vigente Ley de la Propiedad Industrial.

Se trata de un mueble tipo consola utilizable con muy diversas aplicaciones, dotado de ruedas de desplazamiento y, especialmente, de un montaje que permite su plegado ocupando un espacio ciertamente reducido en comparación a sus dimensiones totales en posición de uso.

BAD ORIGINAL

15 Dicho montaje no deja traslucir exteriormente que el
mueble sea plegable y, por otra parte, permite toda cla-
se de realizaciones y apariencia exterior, desde la más
sotificada y artística, a la más sobria y funcional,
por lo cual tanto puede emplearse en el hogar como en
oficinas, recepciones, etc.

20 Para que pueda apreciarse claramente el alcance
y naturaleza del mueble, su descripción se acompaña con
el plano adjunto, en el cual han quedado recogidas las
vistas más ilustrativas del mismo. Estas vistas del pla-
no adjunto, únicamente tienen valor informativo, debiendo
ser consideradas, en cualquier circunstancia, bajo el
más explico punto de vista y no como límite del alcance
25 del expediente.

La figura 1ª, del plano corresponde a la repro-
ducción de una perspectiva general del mueble. La figura
2ª, es una sección, en alzado lateral del mismo. La figu-
ra 3ª, es una sección, según una vista en alzado frontal
30 que, como las dos representaciones anteriores, recoge al
mueble tipo consola en su posición de uso. La figura 4ª,
corresponde a un detalle del encaje previsto para el es-
tante abatible que comporta el mismo mueble. La figura 5ª
muestra, según un detalle en perspectiva, la forma de la
articulación prevista para los paneles laterales del
35 mueble, representándose, en la figura 6ª, una variante de
esta articulación, que puede ser aconsejable para elemen-
tos de herrajes vistos. La figura 7ª, es una sección del
mueble completamente plegado sobre sí mismo y, por último
40 la figura 8ª muestra una interesante aportación de puertas

a los laterales, que aumenta la utilidad del conjunto y le dota de armarios, sin que por ello pierda su cualidad de plegabilidad.

45 A lo largo de la descripción que sigue se hace
continua referencia al contenido de las precitadas figuras, de forma que se facilite su seguimiento y mejor comprensión. Con -1- queda señalada en las figuras adjuntas la encimera o tablero superior del mueble, al que se le pueden incorporar unas molduras embellecedoras -2- o
50 elementos decorativos apropiados. Este mismo tablero dispone en su cara interior, en las cercanías del borde posterior -que no lleve elemento embellecedor alguno- de un montante vertical -3-, que recorre toda la longitud del tablero y en cuyo canto inferior se le incorpora una
55 bisagra igualmente longitudinal, a la que se articula un estribo horizontal -5-, procedente del panel posterior -6- del mueble, que se prolonga por encima del estribo en un trazo -7-, destinado a servir de apoyo a la parte posterior de la encimera -1-, cuando el mueble se coloca en posición de uso.

60 El panel posterior -6- queda interrumpido a determinada altura, recibiendo entonces una bisagra longitudinal -8-, que sirve de articulación al estante -9-, generalmente más estrecho que la encimera, pero ocupando
65 todo el espacio entre los laterales. A ambos lados del mismo panel posterior -6- se montan dos cuadrillos verticales -10- de la misma longitud que el panel, en los que se aplican unas bisagras -11-, mediante las cuales se resuelve la articulación con los paneles laterales -12-

70 del mueble que, colocados en la posición de uso permiten
el apoyo, sobre su borde superior, de las molduras o
elementos decorativos laterales -2-. Cada uno de estos
laterales comporta un listón transversal -13-, suscepti-
75 ble de ser completado con una banda elástica apropiada,
en los cuales se apoya el estante -9- que, incluso, pug-
de quedar fijado y encajado por la incorporación de un
tapa elástico -14- que garantice su retención. En sus
bordes inferiores, los laterales -12- tienen otros lis-
80 tones -15- continuos o no, dedicados al montaje de las
ruedecillas orientables -16-, con que se completa el
mueble.

El montaje de los laterales -12-, articulados
a los cuadrillos verticales -10-, puede ser resuelto
manteniendo la misma articulación, mediante unas bis-
85 gras exteriores -17- que los relacionen directamente
con el panel posterior -6- o, en general, con cualquier
procedimiento que permita su abatimiento hacia el panel
posterior. Igualmente conviene destacar que los latera-
les -12- pueden disponer, en sus bordes exteriores, de
90 unas bisagras -18- y de puertas frontales -19- de mane-
ra que al proceder al plegado del mueble dichas puertas
sean abatidas hacia la pared exterior del lateral corres-
pondiente -tal como se aprecia en la figura 8ª, del
plano adjunto- y, a continuación, proceder al plegado
95 normal.

Este plegado normal se lleva a efecto reco-
giendo, en primer lugar, al estante -9- sobre la cara
interior del panel posterior -6-. Seguidamente son aba-

100 tidos hacia el interior los paneles laterales -12-, estén o no provistos de las puertas -16-, y por último, el tablero o encimera -1-, perdido el apoyo que representaban los laterales -12-, es abatido hacia abajo, completando el plegado reflejado en la adjunta figura 7ª.

105 Suficientemente descrita la naturaleza del mueble auxiliar presentado, sólo resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

N O T A
* * * *

110 Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

115 1ª.- Mueble auxiliar plegable, caracterizado por constar de un tablero o encimera superior, provisto en sus bordes delantero y laterales de molduras o elementos decorativos verticales y, en los cercanías de su borde posterior, de un montante vertical interior y longitudinal articulado, mediante bisagra longitudinal, a un estribo horizontal procedente de la cara interior del panel posterior, cuyo panel se prolonga, por encima del estribo, en un trazo vertical sobre el que se apoya el borde posterior de la encimera, en la posición de uso, mientras que inferiormente está cortado a determinada altura y recibe una bisagra de articulación a un estante horizontal des-
120 rrollado en el interior del mueble y apoyado en sendos listones laterales solidarios de los paneles laterales del mueble que, a su vez, están articulados mediante bisagras a unos cuadradillos interiores y verticales compartados

125

130 por el alseo panel posterior y sirven de apoyo, en la posición de uso, a las molduras o elementos decorativos verticales de la encimera, concluyendo dichos paneles en listones inferiores provistos de ruedecillas orientables.

135 28.- Mueble auxiliar plegable, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el plegado se efectúa levantando, en primer lugar, el estante interior que, en la posición de uso ha permanecido encajado en los listones de los laterales por oportunos tacos elásticos, a continuación de lo cual se abaten los laterales sobre el interior y, seguidamente, se baja la encimera que ha perdido el apoyo representado por aquellos, pudiendo resolverse la articulación de los laterales mediante vistosas bisagras exteriores solidarias del panel posterior y pudiendo ser dotados, estos mismos paneles laterales de puertas articuladas a sus bordes que, en el momento del plegado, serán rebatidas sobre las caras exteriores de éstos, continuando el plegado en la forma ya descrita. Y

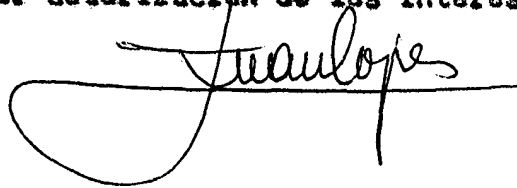
145 39.- "MUEBLE AUXILIAR PLEGABLE" de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado por las figuras del plano adjunto.

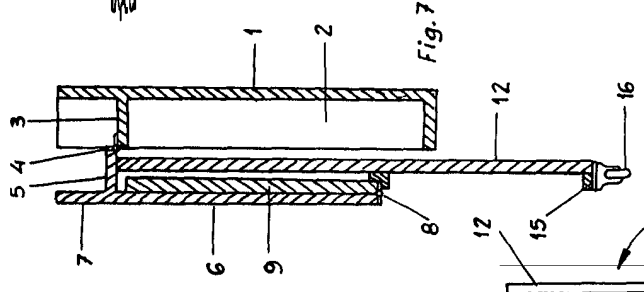
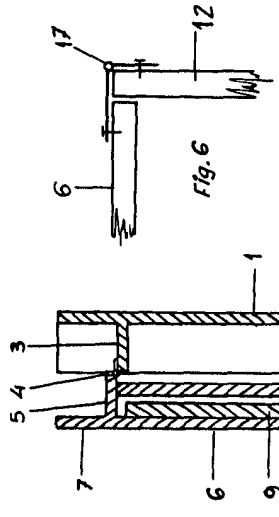
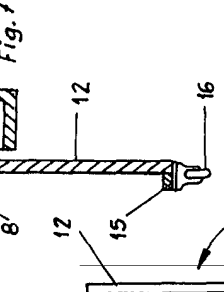
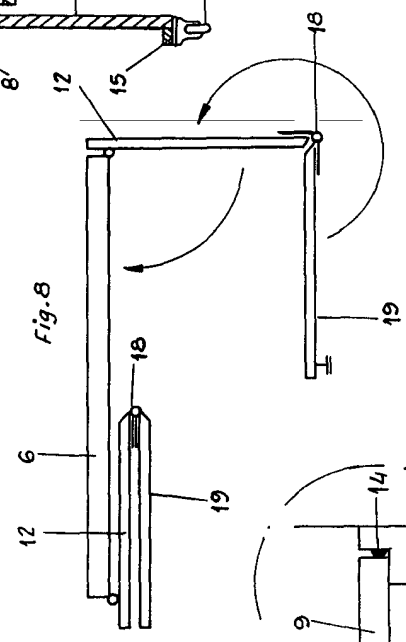
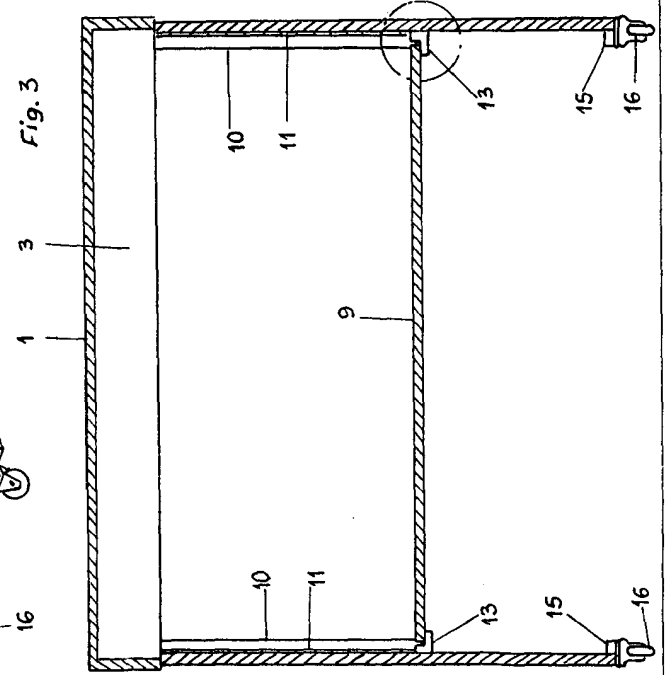
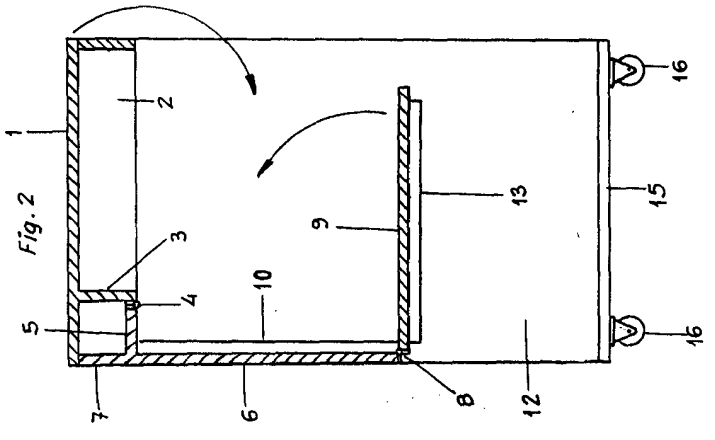
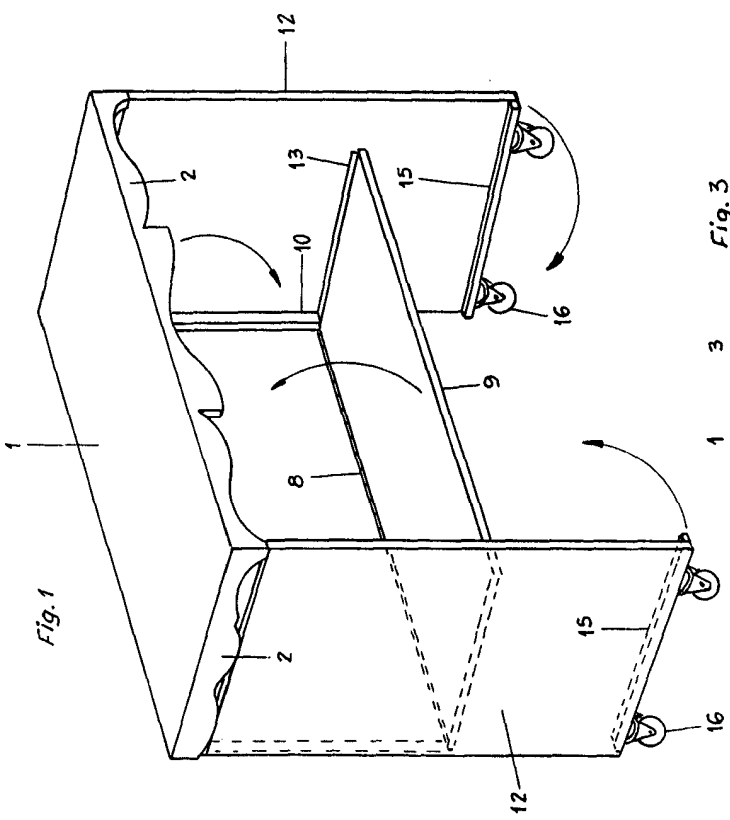
150

Esta Memoria consta de SIETE hojas, escritas e mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 150 líneas.

Valencia, 15 de febrero de 1977

Por autorización de los interesados.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Juanlope", written over a horizontal line.



BAD ORIGINAL

Escola variable
 Volencia, Febrero 1.977
 P.A.
[Signature]